

Imprimir

En estos tiempos de reformas estructurales, nos preguntamos ¿cómo definir la memoria, somos conscientes de lo que ha pasado desde 1993, con la salud en el país?, cuántas muertes prevenibles, el saqueo a los recursos públicos destinadas para atender las diferentes problemáticas de la salud de la población colombiana, el lucro y la avaricia que han llevado a que se le adeude 50 billones de pesos a las clínicas y hospitales limitando la prestación de los servicios; esa concepción simplista del ser humano como un medio y una mercancía para engordar las arcas en detrimento de la salud de los colombianos.

Ahora bien, y ¿si la memoria falla?, es muy recomendable para todos aquellos que empiezan a descubrir y evidenciar la crisis propia de este modelo de salud en decadencia, que demos una mirada sucinta a las transformaciones sustanciales que requiere este sistema:

1. Erradicar la intermediación financiera, foco de corrupción y de desviación de los recursos que terminaron en inversiones en canchas de golf, piscinas, hoteles y demás menesteres;
2. La salud centrada en la prevención y predicción para terminar de una vez con la concepción de la salud como negocio; la salud no puede seguir siendo el cuidado y la enfermedad, ante todo la atención primaria en salud;
3. Será un sistema público, descentralizado con atención pública, mixta y privada de los servicios de salud;
4. La necesidad perentoria de un sistema único de información de carácter público, disponible en tiempo real y en línea, que permita hacer seguimiento al uso de los recursos públicos destinados a la salud, para garantizar la transparencia y la eficiencia en el gasto;
5. Atención con oportunidad y eficiencia mediante el uso de redes integrales e integradas de salud que garanticen la prestación de este servicio como un derecho fundamental;
6. Trabajo decente y digno para los trabajadores de la salud, que permita el disfrute digno de sus derechos sin intermediación ni tercerización;
7. Formación, capacitación y actualización permanente para los trabajadores del sector salud, lo que contribuiría a la dignificación de su labor y en consecuencia mejorar la calidad en la prestación de los servicios y, una
8. Política farmacéutica que haga asequible a la población a los medicamentos, dispositivos médicos y demás insumos.

Los citados cambios, corresponderían al principio de la transformación y su puesta en práctica, generando grandes beneficios, integrando en nuestra vida cotidiana la concepción de la salud como una forma de vida y siempre dentro del concepto de derecho fundamental.

En este sentido, las personas desean obtener como valor agregado una serie de beneficios dentro de un sistema de salud, entre ellas, el lucro económico personal, el poder, el provecho para sus empresas, pero, de todas las razones, la que más suelen expresarse son las relacionadas con la calidad de la atención, a fin de lograr un adecuado estado de salud físico y mental, mientras que en el imaginario de la inmensa mayoría se busca la salud como una forma de vida, ello se evidencia en el incremento de los hábitos y prácticas saludables en la ingesta de alimentos y la realización de ejercicio físico; en un país donde 21 millones de personas tienen deficiente ingesta nutricional y el 51.4% de la población vive en condiciones de pobreza y pobreza extrema[1] es decir, cerca de 25 millones de conciudadanos.

A fin de sentir la salud como una forma de vida, necesitamos un sistema que se fundamente en el principio la vida como eje esencial y no el lucro económico; que permita restaurar la salud como un derecho fundamental y como un bien público; que permita en la vida cotidiana

aquietar las alteraciones del ánimo, mitigar las turbaciones y movimientos o el ímpetu de la cólera porque no permite elegir, ni tomar decisiones a los ciudadanos; un modelo que prioriza el paseo de la muerte, la tristeza al hacer la fila, el llanto al no acceder a los medicamentos, el dolor que genera la deshumanización del paciente que desde la atención le generan miedo, ansiedad y sometimiento como si la salud fuese un premio y, la ira al ver a los seres queridos partir de este plano terrenal.

Por tanto, en este proceso de transformación no podemos ser la suma de nuestros olvidos, somos producto de nuestras memorias que han tallado en cada piel todas aquellas vivencias que hoy son necesarias evocar para evidenciar la necesidad de un cambio que devenga en un sistema de salud que revitalice la vida, por ello, la organización y movilización social y política, el voz a voz, la vivencia contada, son tan necesarias para desnaturalizar un sistema que por más de 29 años ha enterrado millones de conciudadanos.

Este despertar no es sereno, el goce efectivo del derecho fundamental de la salud, es un campo en disputa en donde las fuerzas se enfrentan en una permanente lucha, unos para perpetuar la situación actual argumentado que es el “mejor sistema de salud del mundo”, otros, para enmendar y maquillar un estado de cosas para que sigan beneficiándose unos cuantos y, quienes, desde una posición consecuente con la protección y defensa de la vida, buscan un cambio sustancial que dignifique la salud y por ende la prestación de los servicios y la labor de los trabajadores del sector de la salud.

Ahora bien, es necesario fomentar la narración de historias y relatos, que hablen de los pesares que quizás no se han oído jamás, para contarlos y evidenciar la imperiosa necesidad del cambio; con ello contribuir en la comprensión de las razones existentes, para que este sistema de salud vigente sea transformado y no sigamos arriesgando la vida en un modelo de salud que privilegia el lucro y concibe la salud como una mercancía.

[1] En el año 2021 el número de personas pobres fue de 19.621.330 (39,3%) y 6.110.881 (12.2%) en pobreza extrema. Una persona es considerada pobre cuando su ingreso mensual es inferior a \$354.031 y en pobreza extrema con un ingreso de \$161.099. Fuente DANE 2022.

Luis Angel Echeverri Isaza, Trabajador Social, MG en Investigación en Problemas Sociales Contemporáneos.

Foto tomada de: El País Cali